ECOS DEL VALLE

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Viernes 30 de Septiembre de 1932 — 3060

El magisterio de David se dirige a la Asamblea

CONSIDERACIONES QUE EL MAGISTERIO DEL DISTRITO ESCOLAR DE DAVID PRESENTA A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL POR INTERMEDIO DE LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA COMISION DE EDUCACION SRES. J. D. ANGUIZOLA, J. D. CRESPO Y CARLOS SUCRE.

El Magisterio del Distrito Escolar de David en sesión especial extraordinaria consideró algunos artículos del proyecto educacional presentado por el Excmo. Señor Srio. Duncan, llegando a las siguientes conclusiones, que constituyen aspiraciones de trascendencia para el Magisterio Nacional

1o. Modificar el artículo 8º del proyecto en el sentido de que se le agreguen al Consejo Técnico los siguientes miembros: el Rector del Instituto Nacional y la Directora de la Escuela Normal de Institutoras.

2o. Modificar el artículo 39 en el sentido de que la Primera Categoría la formen: Inspectores, Sub-inspectores y Directores Especiales con más de dos años de servicio satisfactorio. El Inspector General, el Sub-inspector General, el Secretario y el Sub-secretario de Educación pasarán a formar una Primera Categoría Especial.

3o. Modificar, además, en el sentido de que la Tercera Categoría pase a ser segunda, sin alteraciones; igualmente la cuarta, que pasará a ser tercera.

4o. La Quinta Categoría pasará a ser cuarta, así: «Comprende a los maestros graduados con menos de dos años de servicios satisfactorios», «Los graduados de Escuelas Normales Rurales con más de cuatro años de servicios satisfactorios y los no graduados con más de diez años de servicio satisfactorio.

5o. La Sexta Categoría pasará a ser Quinta comprendiendo los maestros no graduados con más de cinco años de servicio satisfactorio y los graduados en las Escuelas Normales Rurales con menos de cuatro años de servicio.

6o. La Séptima Categoría la formarán los maestros no graduados con menos de cinco años de servicio

7o. El escalafón debe extenderse hasta el cargo de Sub-Secretario de Educación así:

Para ser Sub-inspector General de Educación, se necesita por lo menos dos años de servicio satisfactorio como Inspector de Educación; para ser Inspector General de Educación, se requieren por lo menos dos años de servicio satisfactorio como Sub-inspector General de Educación; para ser Sub-secretario de Educación Pública, serán necesarios por lo menos dos años de servicio satisfactorio como Inspector General de Educación.

8o. Los artículos referentes a nombramientos y ascensos, modificarlos en forma que concuerden con los anteriores puntos.

Gilda María Araúz, Eduardo A. Guerra, Rafael Terán A. Berta Zurita, Nieves María Zapata, Manuel Herrera O., Odila Miranda, María E. de Jaén, Angélica de Jurado, Fliseo Miranda, Ramona M. de Miranda, Ester Ma. de Contreras, Aura Ma. Rodríguez, Aurora Wong M., Otilia Hernández, Rosa Quintero, Amada L. de Martinís, Sara E. Chiari, Julia Isabel Herrera, Dora E. de Serracín, María Generosa González, (aquí un nombre tachado), A. de Terán, Carmen Ma. Herrera, Sebastián Ríos, Primitiva de Terán, Felipe A. Serracín, Azael Guevara, Ricardo E. Ortega, Fernando Atencio, David Trujillo, Temistocles Patiño, Jose A. Capatroso, Gaspar Silvera, Eloísa Esquivel, Susana Rosa Esquivel, Leopoldina Field, Inés Ma. López P., Eira Terán, Mercedes Silvera, Amanda A. de Sarabia, Josefa T. de Olivares, Aura González, Virginia A. Albarracín, Eva Osorio, Catalina Cedeño, Rosalía Lastra, Conchita Lassonde, Felicia Benítez, Colombia Tovar D., Carmen Paredes, Sofía Delgado V., Ofelia de Navarro, Enriqueta de Contreras, Laura Tulia Paredes, Josefina Germán, Tulia Tribaldos, Elvira J. Paredes, Dora A. Vargas, Delia M. Vargas, América A. Montenegro, Ernestina Muñoz, Ana Ma. Isaacs, Margarita Córdoba, Emma de Alvarado, María de Gracia, M. E. Samudio, León Eyseric, Carmen Emilia Castillo, Eugenia Moreno, Nieves Gálvez R., Carmen Samudio, Flora Arauz, Flora M. Castillo, D. Candanedo S., Lucila Anáis Candanedo, Ma. C. Samudio, Lilia F. Candanedo, Avelina de Gómez, Rosa A. Ayala, Rosenda Ma. Perez, Virgilio Vergara, O. Bermúdez, Silvio Moreno, G. González G., Enrique Silvera, Marcelino Miranda, Carlos E. Ortega, C. de Gracia, M. Mendizábal, Ricaurter Lara.

Nota: Para salvar responsabilidades los maestros que hemos firmado anteriormente hacemos constar que renunciaron a firmar los maestros siguientes: Silvestre Quintero S., José María Roy, Luís González O., Lilia O. de Quintero, Elvia Roy, Lilia Mendoza y Noel Silvera.

Los maestros que no figuran, pertenecientes a este distrito, no asistieron a conferencia por causas justificadas.

CASI SEGUROS EN GABINETE

Juan Antonio Jiménez en Gobierno, Enrique Jiménez e Hacienda, Demóstenes Arosemena en Exteriores, Dámaso Cervera en Instrucción, Alejandro Tapia en Agricultura.

A nuestros lectores

Avisamos a nuestros lectores que mañana sábado no saldrá este diario debido a que los empleados de la empresa han solicitado que se les concediera el día. Por este motivo, también nos hemos adelantado a registrar el hecho Nacional de mañana. Nos despedimos, pues, hasta el lunes.

AVISO

Se invitan a los Socios del Club David y a sus familia a la Tertulia reglamentaria que se llevará a efecto el día Primero de Octubre, de 8 a 12 p. m.

Vocal de Turno.

David, Septiembre 30 de 1932.



Dr. HARMODIO ARIAS MADRID

Deber ineludible de cortesía y de civismo nos impulsa anotar hoy el trascendental acontecimiento de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República, doctor Harmodio Arias Madrid, con cuya fotografía engalanamos esta hoja. Al saludar al ilustre ciudadano formulamos votos porque su inteligencia sepa conducir la nación por los senderos de la prosperidad, al desearle un gobierno feliz donde la visión patriótica impere con gesto augusto digno del pueblo soberano que lo llevó al elevado sitial.

Proyecto de ley sobre licores

LEY .... DE 1932

(de........ ...... de.........)

Por la cual se dictan varias disposiciones sobre la fabricación y destilación de licores, depósitos para estos productos, cantinas y otras medidas en el mismo ramo.

CONTINUACION

c) Preparación de frutas en conserva ó de sustancias alimenticias o comestibles que requieran la presencia de alcohol para su buena conservación.

d) Preparación de productos químicos, farmacéuticos o de perfumería, cualquiera que sea el uso que se les destine;

e) Preparación de mezclas carburantes para motores;

f) En la preparación de rones artificiales o adulterados cuya proporción no debe pasar de un cincuenta por ciento.

Art. 18 Los alcoholes de cabeza y de cola podrán ser rectificados en plantas de propiedad particular controladas por la Renta de Licores, pero sólo se les podrá emplear en la preparación de barnices y sus similares, como combustible y en la preparación de perfumes.

FABRICACION DE LICORES

Art. 19. Se entiende por fabricación de licores la operación o conjunto de operaciones, procedimientos o manipulaciones que tienen por objeto la elaboración o preparación de un producto alcohólico, ya sea al frío o por destilación, propio para ser expendido y consumido como bebida, así como el rebajamiento o alcoholización, embotellamiento y empaque de los rones, whiskys y aguardientes cuyas destinaciones quedan excluidas del termino fabricacion de licores.

Art 20. Podrán establecerse fábricas de vino exclusivamente por el procedimiento de fermentación de jugos de frutos y en este casa solo pagarán por el impuesto de que trata el artículo anterior B. 100.00

Continuará

:-Ecos de la Asamblea-:

SIGUE LA PRORROGA EN EL ASUNTO EDUCACIONAL.

Panamá, sep. 29. ———Abierta la sesión procedióse nombrar dignatarios Cámara para próximo período. Salieron electos Presidente, Domingo Díaz Arosemena, Primer Vicepresidente, Alfonso Correa García; segundo Vicepresidente, Carlos Augusto López. Luego dióse tercer debate proyecto que permite a concejales ejercer poderes. Lo combatió Díaz Armuelles pero al fin se aprobó despues de discusión acalorada, en que tomaron parte Valdés, Porras, Sucre y Jurado. Al entrar discusión proyecto ley educación, Díaz Arosemena propuso se suspendiera debate hasta el 3 de octubre. Apoyó moción Sucre, Ortega Vieto y Anguizola. No habiendo más de que tratar, se suspendió sesión. Barras estaban atestadas miembros del personal docente, quienes tienen interés enorme sobre este proyecto. Le han hecho sugestiones escritas a los Diputados para reformar varios artículos.

CORRESPONSAL.

PALABRAS

DE LA SRTA. CORA ANTENOCHE EN EL CLUB DAVID

Distinguidas damas, caballeros, señor Presidente:

No es el momento de pronunciar un discurso ni de enlazar ideas para manifestar la obligación de reconocer el prestigio que coloca en elevado sitial de cultura al centro q' esta noche feliz se ve concurrido por lo más selecto de la intelectualidad y de la sociedad chiricana. Como no sé improvisar para deciros cuanto encierra mi corazón orgulloso por este paso de avance en nuestra vida social, permitid que os lea estas frases que cuentan el desarrollo progresivo del Club David fundado en tal fecha como hoy, el 28 de septiembre de 1917.

Antes, quiero manifestaros que los pueblos surgen como las plantas de aromadas flaraciones. Es así: de lo hondo de la pureza del subsuelo absorben las sencillas raíces, esforzándose continuamente, para ofrecer al mundo colores, fragancias y sabores dulces. Ellas dicen como expresó el poeta: «Nosotros luchamos en la pesada tierra, para que haya en el mundo luz de sol, de la sombra balsámica frescura, de las rosas gracia y sabor de frutos». Efectivamente, el grande y frondoso árbol de la Cultura perfora hondo las colectividades para buscar la savia que se infiltra por leyes sociales en las generaciones que produzca un máximo, a la larga, de robustez moral, frondosidad espiritual allá en las alturas sociales donde se confunde la maravilla del esfuerzo colectivo, en suma de valores que cada individuo, en su ansiedad de perfección fue abstrayendo como el símil que me hubo emocionodo, el grandioso prodigio de las oscuras y sencillas raíces de los árboles...... Me embarga gratamente la hora porque esta institución es emblema del esfuerzo culturas de cada socio- es la hermosa expresión de una bien entendida democracia: coloca en las cimas de la aspiración al que hubo luchado sincera y silenciosamente elevando el espíritu ante el altar del ideal como una flor tangible en colores y fragancias.

(Pasa a la página 2a.)

Sobre sueldos

Panamá, sep 29.——— En Ley sueldo del Ejecutivo Administradores correos David, Santiago, Bocas del Toro, Chitré setenta balboas cada uno y ayudantes veinticinco balboas. Administradores demas provincias cuarenta y cinco balboas, exceptuando Panamá y Colon ganan más. El portero de la de David diez balboas. Inspectores secciónales telégrafo setenta balboas, telegrafistas primera clase cincuenta balboas, segunda cuarenta y cinco balboas, telegrafistas tercera clase cuarenta balboas, telegrafistas cuarta treinta, telefonistas primera clase quince, segunda clase doce cincuenta, mensajeros primera quince treinta y cinco, segunda veintidos cincuenta, tercera quince, cuarta siete cincuenta, quinta cinco, sexta tres y sesenta y dos. Guardas primera treinta y siete cincuenta, segunda veinticinco, tercera veintidos cincuenta, cuarta diez y siete cincuenta, quinta quince, sexta doce cincuenta. Presidente República mil doscientos cincuenta, Secretario General, trescientos veinticinco, Secretario Privado doscientos cincuenta, Edecán ciento cincuenta, Secretarios Estado cuatrocientos, Subsecretarios doscientos, Jefes Sección ciento veinticinco. Secretarios Gobernación Bocas, Chiriquí, Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas sesenta y cinco. Alcaldes mismas provincias, Soná y Chepigana setenta y cinco, Secretarios cuarenta y cinco. Alcaldes Boquete, Arraiján, Antón, Chorrera, Ocú, Pesé, Taboga Tolé, cincuenta. Los Secretarios de Bugaba, Arraiján, Chorrera, Tolé, etc. treinta. Corregimientos Armuelles cien, Cañas Gordas cincuenta, San Félix, San Pablo, Caldera, Nancito, Vijagual, San Juan, Divalá, Pedregal, Potrerillos diez.

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 191
Se publica todos los días menos los lunes
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

NOTAS EDITORIALES

CORREOS Y TELEGRAFOS

Reproducimos el artículo que a manera de editorial publicó «LA ESTRELLA DE PANAMÁ», del que es autor el honorable diputado don José Darío Anguizola. Es una pieza de gran valor que pone de relieve las necesidades de los empleados del Ramo de Correos y Telégrafos. Dice así:

De la parte expositiva de la memoria que el señor Secretario de Gobierno y Justicia, don Guillermo Andreve, ha entregado a la Asamblea Nacional, en sus actuales sesiones, entresacamos los párrafos siguientes, sobre los cuales queremos llamar la atención:

"El servicio de correos ha aumentado enormemente en los últimos años y sin embargo ni el personal ha aumentado en proporción ni los sueldos han subido. Los empleados de este servicio en Panamá y Colón son indudablemente los peores remunerados y, sin embargo, de los que más trabajan. Cuando en ciertas oficinas los empleados sólo tienen ocho horas nominales de trabajo, reducidas en la práctica a cinco o seis horas de asistencia efectiva y dos o tres de verdadero trabajo, reducidas a la práctica a cinco o seis horas de asistencia efectiva y dos o tres de verdadero trabajo, los empleados de correo a que hacemos referencia laboran recio por ocho horas y diez horas y se ha dado el caso de que trabajen los días domihgos y feriados hasta catorce horas diarias. Esto se debe en parte al servicio de los correos aéreos y en parte, de unos dos meses para acá, el aumento de la tarifa postal en la Zona que ha dado como resultado el que muchos comerciantes aprovechen el correo nacional buscando el ahorro en sus gastos de correspondencia.

No me atrevo a sugeriros, Honorables Diputados, el inmediato aumento de personal y sueldos en el ramo de correos en vista de la difícil situación económica que reclama rebajas más bien, pero os llamo la atención sobre ello por si acaso se presentase una milagrosa ascensión de las rentas nacionales en cuyo caso sería de justicia efectuar ambos aumentos".

Consideramos que el señor Secretario ha hecho observaciones atinadas, que están basadas en necesidades muy justas que reclaman la atención de los legisladores que son los llamados a darle al país leyes ecuánimes inspiradas en la justicia y en fas necesidades de los diferentes servicios públicos.

Acerca del ramo de Correos y Telégrafos, es bueno decir que, aunque es una verdad bien sabida, que los empleados que sirven este importante ramo de nuestra administración, trabajan con consagración y esmero, hasta el punto de que hay una satisfactoria marcha en los despachos y recibos de la numerosa correspondencia que cruza por las estafetas portales de las ciudades de Panamá y Colón.

Nosotros queremos agregar a las correctas observaciones ddel Secretario, que hay otra ciudad donde ha aumentado y aumenta cada vez más el trabajo y donde los empleados trabajan hasta los domingos, devengando el mismo sueldo de antes, con motivo de los cambios en las líneas aéreas de la Panamerican Airways Co. Nos referimos a David, la capital de la provincia Chiricana. Allí se reciben actualmente y despachan cinco correos aéreos semanales, uno los domingos, teniendo los empleados que estar en la oficina, al frente de sus puestos hasta las once del día.

En David ni se han aumentado los empleados ni tampoco se les ha subido el sueldo a los existentes, a pesar de que vierten mucho más energías ahora con el aumento de los correos aéreos y él haberse elevado la oficina en categoría, ya que recibe y despacha correo internacional.

En materia de correos hay un capítulo que preciso es se tenga en cuenta para lo futuro. Con motivo de la apertura de la red de carreteras nocionales, hay que ir pensando en el despacho de correos terrestres, partiendo de la ciudad de Panamá hacia la de David, incluyendo todas las ciudades y pueblos intermedios. Ya el próximo verano es posible que no haya ni en el invierno interrupciones en el tráfico.

Sabido es que el correo es un elemento de cultura, de gran valor. Mientras más rápidos y frecuentes son los correos, más se aprovechan los pueblos del beneficio de las ideas y del intercambio comercial. Las carreteras nacionales haran posible que dentro de muy poco tiempo podamos enviar cada día correo a todas las ciudades del interior y para ello hay que ir preparándose, a fin de que nos coloquemos a tono con las circunstancias en el ramo de correos, de tanta trascendencia.

ACTA

CONCLUSION

En discusión la anterior proposición su autor la sustenta, diciendo que con ocasión de una visita al Juzgado Municipal, el Juez le hizo ver la necesidad que tenía de útiles de escritorio y que en vista de la importancia de ese tribunal considera que debe instalársele un teléfono para que pueda con mayor rapidez el Juez impartir sus órdenes locales.—El C. Esquivel, dice que está de acuerdo con la proposición, q' la considera justa y conveniente pero que en vista del estado de caja del municipio cuyo informe acaba de leerse no debe el Concejo hacer otras erogaciones que no sean aquellas muy indispensables. El C Veliz Vieto, se muestra inconforme con la proposición y hace notar que la partida esta agotada.—Insiste el proponente Abadía manifestando que el gasto es insignificante y que es deber del Concejo acondicionar ese juzgado y más tratándose tan sólo de una pequeña suma. Continúa la discusión resultando aprobada la proposición.

Terminando el Orden del Día la presidencia anuncia a los HH. CC. que pueden proponer lo que deseen.

El C. Abadía, presenta un proyecto de acuerdo votando una partida de quince balboas para útiles de escritorio del Juzgado Municipal y propone la siguiente moción:

"Dese primer debate al proyecto de Acuerdo que acaba de leerse."

Es aprobada la moción y el proyecto viene a primer debate.—El C. Veliz Vieto, dice que no está de acuerdo con el proyecto porque el Concejo no es culpable de que una partida votada para útiles durante todo el año haya sido agotada mucho antes. El C. Esquivel, considera que el Concejo sí tiene necesidad de proporcionar tales útiles, interpelándole Veliz, que para qué sirve entonces el presupuesto donde se fijan tales partidas? Que debe hacerse responsable al empleado que gira por mayor suma de la que el presupuesto le señala. El C. Veliz, pide que se haga constar su voto negativo a la proposición aprobada. Es aprobada artieulo por artículo la parte dispositiva del proyecuto y lo es tambien el pleámbulo y el título.

El C. Alfonso, pide la palabra y propone un proyecto pe resolución, cuya parte resolutiva dice:

"Suspender, como en efecto suspende, desde el día 20 de este mes de Septiembre, hasta nueva determinación de este Concejo, todo trabajo que se adelante actualmente en Obras Públicas.—Notificar al señor Alcalde, de esta resolución para que ordene el paro de los trabajos suspendidos y el cese de los empleados que por tal razón paga el municipio."

La sustenta su autor diciendo que no cree necesario informar a la cámara de la conveniencia que encierra esa resolución, pues lo releva de ello el informe del señor Tesorero que acaba de leerse y que deja al corriento al Concejo del estado económico en que se encuentra el Tesoro Municipal que reclama una economía inmediata.

El C. Abadía, dice que la resolución es contraproducente, toda vez que pueden suspenderse ciertos trabajos pero no así aquellos que se hagan con los presos. Modifica la resolución así, a continuación de la parte que dice, "todo trabajo que se adelante actualmente en Obras Públicas." Se entenderá que podran continuar aquellas obras públicas que puedan ejecutarse con los presos." Continúa diciendo el C. Abadía, que modifica que ese sentido la resolución para que no se suspendan ciertos trabajos en las calles que pueden continuarse con los presos.

El C. Esquivel hace saber su conformidad con la resolución sin la modificación introducida.

El Presidente Arias, dice que la proposición del C. Alfonso es buena, pero que la situación del Tesoro Municipal no está como se lo imaginan; que actualmente el Alcalde ha sancionado un acuerdo que trae un reajuste quien a la vez le ha informado que el Presupuesto está completamente equilibrado, no habiendo razón porqué suspender las obras públicas; que tomar una medida así de momento es causarle gran perjuicio a muchos vecinos cuyas calles se encuentran en malas condiciones; que el Presupuesto reajustado con los Acuerdos vetados por el señor Alcalde dejan el Tesoro Municipal en condiciones de terminar esos trabajos; que detrás de esa resolución hay algo que en forma maliciosa solo busca un medio para entorpecer la labor y la buena fé del Alcalde en esos trabajos.

El C. Véliz Vieto, dice que está de acuerdo con la proposición la cual sólo suspende las obras públicas por determinado tiempo. El Presidente interpela, que si el Alcalde no está componiendo las calles y el C. Vieto responde que él no lo sabe, pero que considera que el Municipio no tiene dinero para adelantar esos trabajos.

(Pasa a la 4a. Página)

PALABRAS....

(Viene de la 2i Página)

Estamos en plena época de renacimiento y de reivindicación social, y es por esto que es esta fecha para el Club tan sublimemente festejada la más bella celebración trayendo a sus salones el puro aroma de la intelectualidad que lucha oscuramente por esa redención que es patriótico esfuerzo, al grupo que sabe de los martirios del alma y de los gloriosos florecimientos del corazón convertidos en sentimientos nobles. Aquí están ellos, los maestros, en amable camaradería con nuestra alcanzada visión de solaz y esparcimientos, en armonía divina, ampliando así los derroteros de progresos que en las sociedades cultas constituyen el más admirable anhelo de perfeccionamiento.

Bienvenidos seáis, representantes del magisterio nacional!

Señores socios, los quince años, la florida edad del Club nos congrega esta noche para rendir culto a su existencia con magnitud espiritual. Quién dijera!: tres lustros han pasado, y es soberbio el instante de recordación en que un grupo de caballeros, animados por esa necesidad de sociabilidad que distingue al hombre de elevada estirpe, de esa estirpe que obliga al individuo a buscar en su semejante el remanso de cordialidad para brillar espléndidamente en el límpido cielo de la amistad, ideó fundar un centro donde poder homenajear al sacro vínculo que es testimonio de distinción civilizadora. Desde entonces, es expresión de la más elevada cultura davideña, es donde se brinda expansión al que siente vibrar en su alma la inquietud de vivir la vida del contentamiento expresado por la sonrisa grata que brota a flor de labio, a influjo de esa reciprocidad que nace del sano goce espiritual.

Nuestro Club fue inaugurado una noche de Septiembre de 1917; no hubo nada que impidiera su desarrollo evolutivo impulsado por sus honorables presidentes, don Enrique Halphen, don Juan Arias, don Tomás Arias Q; don José de Obaldía Jované, Dr. Ramón del C. Morales, don Venancio E. Villarreal, don Ramón González Revilla, Dr. Aurelio E. Arias, don Benigno Thils, don Félix Abadía, don Carlos González Revilla, don Antonio Anguizola Jr; y el Dr. S. Gilberto Ríos, asesorados por los demás miembros de la directiva que consta de un vice-presidente, un secretario, un tesorero, una Junta de Admisión, un Auditor y tres vocales.

Y luego, viene a mi mente, como en cuadro divino de mi imaginación, esa sucesión de horas de fiesta q' han venido sucediendose, en que los salones aprisionaron el frutrú de los encajes y las sedas, el requiebro galante, el aire de la orquesta, la palabra feliz expresada al calor de la última burbuja del champán, el fulgor de las pupilas que dijeron el poema íntimo de una deliciosa emoción, en que el confeti y la serpentina cantaron la alegría del vivir!......

Ha habido vaivenes que le han hecho sentir el peso de la decadencia, pero la voluntad valiente de los socios lo han impedido y hoy se levanta triunfal como el único exponente de cultura en el interior de la República

El impulso democrático que le acentúa el actual Presidente, Dr. S. Gilberto Ríos, la inauguración de estos conciertos, la magnífica radiola que ha costado hasta sacrificios, harán del Club David un templo de elevadísima cultura, de enorme prestigio. Ascender! Ascender!

Nada es imposible cuando se anhela con vehemencia: y hé allí que el fervor de los socios por la prosperidad del Club ha colocado las aspiraciones a la altura de un ideal social.

Va a comenzar el concierto y no quiero quitaros más tiempo con estas palabras, distinción con que me honró la Presidencia. Quiero felicitar a todos, especialmente al señor Presidente Dr. Ríos, por el éxito del festejo.

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Paci— i o la Republico de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELIZV.

Calle 5ª Este Casa número 5

Anunciar es vender

NUEVO CINE YARA

HOY **HOY**

SIGUE LA GRAN SEMANA DE PRECIOS DE GANGA con la PELICULA

TOM MOORE EN

"SU ULTIMA HAZAÑA"

PRECIOS: 20 10 y 05 plata

JUEVES

"LA MARCA DEL DAIBLO"

con BELLE BENNETT

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	[illegible] a. m.
" " Concepción	9.55
Llega a Pto. Armuelles	11.55

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA LARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.39 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de Daaid	3 00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARVES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1 30 p. m.
" " Dolega	2 45 "
Llega a Boquete	4 40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves

Sale de Pto Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará eu Pedregalito. En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldia.
SUPERINTENDENTE GENERAL

FUME… Lo Legi…

LLEGAN FRESCOS TODAS …

PRECIO DEL PAQUETE: DOS RE… …TA.

JOSE PADROS AGENTE…

Apartado 660. Panamá

AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS CAMEL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diario leído en toda la República y en el exterior.

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés comunal y benéficas.

4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARTINEL

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.

La última palabra en Servicio higiénico.

Atendida personalmente p Doña María P. de Matinril \

LOTERIa NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario quese JUEGA

TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	0.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	6 900.00
1	TERCER PREMIO DE	3 000.00	3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	9 000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada uno	5.040.00
900	PREMIOS DE	20.00 cada uno	8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18	APROXIMACIONES DE	50.00 cada una	900.00

TERCER PREMIO:

18	Aproximaciones de	40.00 cada una	720.00

PRECIO del BILLETE .B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmed iatamente después de jugado el sorteo en la Ofcina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y teroero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado	B, 1.000.000.00
Capital Pagado,	837.446.70
Reservas	939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecacia.

Departamento de Cobranza perfectamente órganizado.

Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.

Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.

Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación de la ayuda que les viene prestando.

Goce de buena digestion. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás le pesará. A las pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corra por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.

TEATRO IMPERIAL CINE PARLANTE

HOY ***Una SOLA TANDA a las 8 p. m.*** ***HOY***

Por última vez la deliciosa comedia toda en español

"Un Hombre con Suerte" con ROBERTO REY

IMPORTANTE: NO DEJE DE VER ESTA PELICULA HOY, PUES NO SE DARA MAS!!

PRECIOS: B. 0.45 — 15 — 20 — 10

EL JUEZ......

(Viene de la 1a Página)

En este lugar, conocido mas bien con el nombre de Paso de la Canoa, situado a la margen derecha del río Chiriquí Viejo, fuimos informados por Donato Santamaría, de que las autoridades costarricenses los habían notificado para que les pagaran los jornales del trabajo personal así como también para que fueran a La Cuesta a matricular sus armas de fuego, y registrar sus herretes de marcar ganados. Estos hechos fueron debidamente comprobados con las declaraciones rendidas bajo juramento por Basilio Baules y Fidel Sánchez residentes en dicho lugar.

Igual procedimiento han llevado a cabo las autoridades costarricenses en el barrio de Brujo, como costa de las declaraciones rendidas por Juan Evangelista Lezcano, Agustín Hurtado y Emiliano Valdés, quienes en síntesis han dicho: que como el 10 de agosto último fueron notificados por Rosendo Concepción, Comisario nombrado por el Jefe Político de la Cuestar para que en los quince días siguientes fueran a la Oficina de La Cuesta a registrar sus escopetas, amenazándolos con practicar un registro en sus habitaciones si en el término expresado no cumplían lo ordenado: que también les notificó que debían estar listos para el día que fuera a citarlos para q' fueran a pagar el personal limpiando el camino.

Con relación a tales hechos se tomó la debida nota, y además se instruyó a los habitantes de esos lugares, Brujo y Canoa, que debían negarse a cumplir las órdenes expresa- [illegible] rque de acuerdo con el statu que no impera entre los [illegible] ises sobre asuntos de límites, Costa Rica estaba extra- [illegible] su jurisdicción, ya que los lugares mencionados [illegible] son considerados como territorio panameño.

[illegible] Cañas Gordas, cabe decir lo mismo y de allí [illegible] to sea un hecho evidente el de que la Es [illegible] Comisaría costarricense trasladada de [illegible] Cañas Gordas, está situada en terri- [illegible] rdo con el laudo Loubet, los lugares [illegible] cercanos a la línea fronteriza [illegible] dicho fallo y que es la que parte de la ca- [illegible] que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 9 grados de latitud y sigue luego la línea que separa las aguas del Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la punta Burica sobre el Océano Pacífico. Si pues tal línea no ha sido debidamente demarcada por ambos Gobiernos y existe el statu-quo, es claro que resulta insólito el que Costa Rica, esé ejerciendo jurisdicción en Cañas Gordas y La Cuesta, que le halla expedido al colombiano Pedro Rodríguez título de plena propiedad sobre las cien hectáreas de terreno que ocupa en la planta de Cañas Gordas donde tienen su casa habitación y una galera con un trapiche y lo que es mas, el que pretenda extender su autoridad a los barrios de Brujo y la Canoa, de los cuales el primero tiene unos 120 habitantes y el segundo como 70 setenta.

En la comisaría costarricense de Cañas Gordas, Sólo hay un guarda, que responde al nombre de Alberto Molla.

..... ?

Los Guardas nuestros, es curioso, que en vez de estar como los de Costa Rica, en la misma línea que consideran como fronteriza, estén, el de La Cuesta de Progreso. En Cañas Gordas no hay guardas panameños, ejercen las funciones de tales el agente Agustín Carrillo de puesto en Los Planes, a tres horas de Cañas Gordas, y el Corregidor del Breñón, en el Corregimiento del mismo nombre que queda nada menos que como a siete horas del citado lugar de Cañas Gordas. Culpa de quién? del Gobierno desde luego que no ha proveído lo necesario.

Las vías de comunicación son pésimas, el paso del río Chiriquí Viejo, peligroso, la cuesta de Salsipuedes, el mismo nombre lo indica, sal si puedes, pudiendo decirse q' el resto del camino de herradura es un atentado contra la vida de los que se ven obligados a transitarlos.

..... ?

Qué va! El Ministro de Panamá en Costa Rica no estuvo por esos lugares, tan sólo llegó según se nos informó a la Cuesta donde comió y bebió regresándose luego a Progreso con su compañer Tomás Guardia.

..... ?

Si como no, es cierto que hemos sido informados de q' muchos panameños —chiricanos— residentes en las regiones dichas, han optado por nacionalizarse costarricenses. Hablando en la Cuesta con Desposorio Santamaría, nacido en Las Lomas de este Distrito, nos manifestó que él se había naturalizado costarricense en vista de las garantías que le brindaba Costa Rica; en las márgenes del Chiriquí Viejo, agregó, tenía su finca de bananos donde residía con toda su familia y de allí fue sacado junto con Donato Castro, Eulogio Medrano, Pascual Quintero, Mercedes González y otros, por haber Carlos Muller acaparado esos terrenos; que ahora viven todos en La Cuesta, en donde tienen sus fincas y son protegidos por el Gobierno Costarricense, quien no les cobra impuestos y hace respetar sus propiedades. Los grandes latifundios, nos dijo un costarricense allí en la Cuesta, han obligado a los pequeños agricultores panameños a buscar amparo en las regiones donde ejerce autoridad Costa Rica; ahora mismo la indiada del Tabasará está situándose en Colorado. Gran parte de esta misma región estaría ya en poder de La Chiriquí Land si no fuera porque está bajo la autoridad costarricense.

..... ?

Oh si, la Chiriqui Land tiene por esos lados grandes cantidades de terreno, supóngase usted, que de allí de Progreso a la Cuesta todo el terreno que se atraviesa pertenece a dicha Compañía, según fuimos informados.

Hemos tenido conocimiento de que Rosendo Concepción, José Serrano o Batista, uis Justavino y Francisco Espinosa, todos panameños de nacimiento han admitido nombramientos oficiales del Gobierno de Costa Rica para actuar como agentes de este Gobierno en nuestro territorio, también se nos afirmó que todos ellos se han naturalizado costarricenses.

..... ?

Mi opinión es que nuestro Gobierno debe afrontar con valor y energía el problema fronterizo; si como lo ha declarado en época anterior no acepta el fallo White, debe entonces dar los pasos necesarios para hacer respetar sus derechos y proveer, de una vez por todas, lo conducente a fin de que sea fijada de una manera definitiva la línea fronteriza, que a su vez debe ser demarcada sobre el terreno, que es a mi modo de ver la forma más viable para ponerle [illegible] o a todas las anomalías apuntadas. Después sería el caso de tomar las medidas que se estimaren más convenientes para la defensa pacífica de nuestra frontera por esa región, pudiéndose entonces establecer una buena Corrigiduría con todo su respectivo tren de empleados, guardas, etc. una oficina telegráfica y de Correos, escuelas, y todo cuanto tienda al desarrollo de esa región tan fértil, —pues allí se produce, el café, el tabaco, el plátano, el arroz, las papas, es decir todo,— lo que constituye un emporio de riqueza para el país.

David, Octubre 7 de 1932.

A. GRANADOS.

Sociales.

ONOMÁSTICOS:

Cumple años hoy la señorita Carmela Paredes. Hacemos votos por su felicidad.

— —

También ajusta años en esta fecha el joven amiguito Heverto Bernal, cumplido empleado de la sección de Correos. Lo felicitamos.

CONDOLENCIA:

En Panamá dejó de existir doña América Escobar vda de Luna, distinguido pariente del apreciable Dr. Pedro Vidal E. Para él y su familia nuestro sentido pésame.

— —

Ayer fue el sepelio de doña Elidora de Obaldía quien murió después de varios días de enfermedad. Enviamos nnestra frase de duelo a su esposo don Domingo de Obaldía F. a su hijo el apreciable amigo don Domingo de Obaldía Jr. y a sus demás deudos.

EFEMÉRIDES:

1916: Se celebra los primeros juegos florales en Panamá.

—CORA—